Entregado: LPN SBE N° 10 ID N° 366.280

postmaster@outlook.com

vie 06/12/2019 23:29

Para:grupointegral98@hotmail.com <grupointegral98@hotmail.com>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

grupointegral98@hotmail.com

Asunto: LPN SBE N° 10 ID N° 366.280

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1833/2019

Asunción, 6 de diciembre de 2019

Señores:
Grupo Integral S.A.
Avda. San José a 800 mtros. de Edificio Don Paco – CDE
Teléfono: 061 572 915
RUC Nº 80079895-3
Mail: grupointegral98@hotmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 10/2019 *"Mantenimiento y reparación de vehículos del área metropolitana, Dptos. de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay"* id: 366.280.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6340 de fecha 6 de diciembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional 10/2019 "*Mantenimiento y reparación de vehículos del área metropolitana, Dptos. de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay*" id: 366.280.

En ese sentido, se solicita remitir los siguientes documentos para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Entregado: LPN SBE N° 10 ID N° 366.280

postmaster@outlook.com

vie 06/12/2019 23:30

Para:riodelaplata.sa@hotmail.com <riodelaplata.sa@hotmail.com>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

riodelaplata.sa@hotmail.com

Asunto: LPN SBE N° 10 ID N° 366.280

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1034/2019

Asunción, de diciembre de 2019

Señores:
Rio de la Plata S.A.
EE.UU. esquina Ecuador y Von Poleski – Villa Elisa
Teléfono: 021 941 050
RUC Nº 80033912-6
Mail: riodelaplata.sa@hotmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 10/2019 *"Mantenimiento y reparación de vehículos del área metropolitana, Dptos. de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay"* id: 366.280.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6340 de fecha 6 de diciembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional 10/2019 "*Mantenimiento y reparación de vehículos del área metropolitana, Dptos. de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay*" id: 366.280.

En ese sentido, se solicita remitir los siguientes documentos para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Aug. Fernando Martínez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Entregado: LPN SBE N° 10 ID N° 366.280

postmaster@outlook.com

vie 06/12/2019 23:26

Para: toyocar@hotmail.es <toyocar@hotmail.es>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

toyocar@hotmail.es

Asunto: LPN SBE N° 10 ID N° 366.280

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1829 /2019

Asunción, 6 de diciembre de 2019

Señores:
Toyocar de Wilfrido Andino Leguizamón
Félix Bogado n° 1110 esq. Corrales
Teléf.: 021 391 796
RUC Nº 889624-0
Correo: toyocar@hotmail.es
Presente

Ref.: Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 10/2019 *"Mantenimiento y reparación de vehículos del área metropolitana, Dptos. de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay"* id: 366.280.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6340 de fecha 6 de diciembre de 2019, las empresas Rio de la Plata S.A. y Grupo Integral S.A. han sido adjudicadas con relación al llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 10/2019 "*Mantenimiento y reparación de vehículos del área metropolitana, Dptos. de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay" id: 366.280.*

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Entregado: LPN SBE N° 10 ID N° 366.280

postmaster@outlook.com

vie 06/12/2019 23:27

Para:lasolucion11@hotmail.com <lasolucion11@hotmail.com>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

lasolucion11@hotmail.com

Asunto: LPN SBE N° 10 ID N° 366.280

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1830/2019

Asunción, 6 de diciembre de 2019

Señores:
Taller La Solucion de Pastor Ayala Escurra
Km. 8.800 Acaray - CDE
Teléf.: 061 575 337
RUC Nº 1257422-8
Correo: lasolucion11@hotmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 10/2019 *"Mantenimiento y reparación de vehículos del área metropolitana, Dptos. de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay"* id: 366.280.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6340 de fecha 6 de diciembre de 2019, las empresas Rio de la Plata S.A. y Grupo Integral S.A. han sido adjudicadas con relación al llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 10/2019 "*Mantenimiento y reparación de vehículos del área metropolitana, Dptos. de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay" id: 366.280.*

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Retransmitido: LPN SBE N° 10 ID N° 366.280

Microsoft Outlook

vie 06/12/2019 23:27

Para:mariocoronel954@gmail.com <mariocoronel954@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

mariocoronel954@gmail.com (mariocoronel954@gmail.com)

Asunto: LPN SBE N° 10 ID N° 366.280

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1831 /2019

Asunción, de diciembre de 2019

Señores:
Taller y Autorrepuestos San Luis de Luis Coronel
12 de Junio esq. Isabel F. de Rodríguez
Teléf.: 0336 270 302
RUC Nº 80010090-5
Correo: mariocoronel954@gmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 10/2019 *"Mantenimiento y reparación de vehículos del área metropolitana, Dptos. de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay"* id: 366.280.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6340 de fecha 6 de diciembre de 2019, las empresas Rio de la Plata S.A. y Grupo Integral S.A. han sido adjudicadas con relación al llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 10/2019 "*Mantenimiento y reparación de vehículos del área metropolitana, Dptos. de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay" id: 366.280.*

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Entregado: LPN SBE N° 10 ID N° 366.280

postmaster@outlook.com

vie 06/12/2019 23:28

Para:molinas76py@hotmail.com <molinas76py@hotmail.com>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

molinas76py@hotmail.com

Asunto: LPN SBE N° 10 ID N° 366.280

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N.°: 1832/2019

Asunción, 6 de diciembre de 2019

Señores:
Molinas Import de Miguel Molinas
Montevideo n° 955 c/ Piribebuy - Asunción
Teléf.: 0982 937 251
RUC Nº 2115390-6
Correo: molinas76py@hotmail.com
Presente

Ref.: Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 10/2019 *"Mantenimiento y reparación de vehículos del área metropolitana, Dptos. de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay"* id: 366.280.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6340 de fecha 6 de diciembre de 2019, las empresas Rio de la Plata S.A. y Grupo Integral S.A. han sido adjudicadas con relación al llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 10/2019 "*Mantenimiento y reparación de vehículos del área metropolitana, Dptos. de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay" id: 366.280.*

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público